

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OFTALMOSCAN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., al un día del mes de abril de 2013, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Versalles 731 y Pérez Guerrero, siendo las 19H15, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de la Dra. Ximena Velastegui Camorali, en representación de los accionistas de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Diego Rodríguez Rojas, y como Secretario, la Dra. Ximena Velastegui Camorali, Gerente General de la Compañía.

La secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa a los presentes el Orden del Día puesto a consideración en la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente del año 2012.
2. Conocer y aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2012 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Destino de la utilidades correspondientes al año 2012.

En atención a lo expuesto, representante y accionista, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión; su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente - período 2012.

Por disposición del Presidente, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Conocer y aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2012 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra la señora Gerente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance y Estados Financieros de la Compañía; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se señalan las falencias y los aciertos que contablemente ha tenido la empresa.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el Balance y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.

3. Destino de las utilidades correspondientes al año 2012.

Toma nuevamente la palabra la señora Gerente, quien propone a los accionistas de la compañía no distribuir las utilidades por un valor de **\$71.938,51**; los socios aceptan y consideran la propuesta realizada por la Gerente de la compañía.

La Junta de manera unánime aprueba no distribuir las utilidades a cada uno.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Conocer y aprobar el informe de la Gerente del año 2012.
- Conocer y aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2012 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- Destino de las utilidades correspondientes al año 2012.

A las 20h10 p.m. se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta de los accionistas, el Presidente y/el Secretario que certifica.

DR. DIEGO ROGRIGUEZ
PRESIDENTE

DRA. XIMENA VELASTEGUI
GERENTE